

Aviones italianos han bombardeado el aeropuerto de Addis Abeba

Dos temas del momento: Artículo 81 de la Constitución y situación de división y lucha del partido socialista

El debate sobre la disolución de las Cortes. La posible elección de compromisarios

Por FRANCISCO CASARES

La intensidad que matiza actualmente a la vida política española ha hecho que la dificultad para el cronista esté—como otras veces—en buscar temas, sino en seleccionarlos. Son muchos, muy variados, muy interesantes, los motivos de glosa, de comentario y de conversación política. Cada uno tiene su afán. Nunca mejor dicho que en estas horas agitadas, fugaces que se suceden con sus propios ritmos y llenan de interés y de emoción la vida pública de España.

Escogemos entre todos estos temas los que nos parecen más destacados, más relevantes e importantes: la disolución en las Cortes del artículo 81 de la división interna del partido socialista. Podría hablarse de muchas cosas más, la discusión de actas, el procedimiento parlamentario, la impopularidad de los elementos extremos del bloque popular, las relaciones interregionales de España, los problemas económicos, el programa legislativo. Pero si hay tela cortada. Pero aquellas dos cuestiones que hemos dejado enunciadas nos parecen las más agudas, las más sugestivas, por el momento. Vamos a ellas.

Es criterio firme de la mayoría parlamentaria que apenas terminado el debate sobre política general del Gobierno y Orden público—y si puede ser simultáneamente—se aborde la discusión de la disolución del último Parlamento. Ya se sabe donde está la piedra angular de la cuestión. El artículo del Decreto que llevó a la dimisión presidencial el señor Portela, que esta disolución era la primera que se hacía constitucionalmente porque la de las Constituyentes no lo era. Las izquierdas dicen que esta disolución ha sido la segunda. Lo malo es que en la apreciación coinciden con las derechas. Recuérdese que las primeras veces en que se hablaba de disolver el Parlamento pasado, los jefes de derechas señalaban el riesgo que ello implicaría por tratarse de la última ocasión en que el Presidente podía ejercer esa facultad. Fue don José Martínez de Velasco quien enfocó certeramente la cuestión al decir: «Como las Cortes venideras tendrían que declarar que la disolución de éstas es la segunda, la facultad quedaría agotada. El Presidente de la República se convertiría en un prisionero de la nueva Cámara, que ya no podría disolver. Y como esa Cámara tendría la situación de superioridad de saberse invul-

nerable, el Presidente estaría por debajo de la voluntad de aquella y el Parlamento vendría a ser una Convención».

Pero hay otro matiz de mayor interés aún que el de la realidad de aquel vaticinio del jefe agrario. Y es que el preámbulo del Decreto disolutorio afirma que esta disolución es la primera. ¿Qué ocurrirá si las Cortes—como es de suponer—deciden, con su soberanía, que esa afirmación no tiene fundamento y que la disolución ha sido la segunda y última? Pues, sencillamente, que la afirmación que lleva al pie la firma del Jefe del Estado quedará desautorizada. La fricción entre uno y otro Poder es evidente.

Ahora se comprenderá por qué el señor Azaña tenía interés en que los Ayuntamientos se formaran con una mayoría de izquierdas. Una elección probable se echa encima. Y si la mayoría hubiera sido socialista o comunista, el resultado de esa elección—por la aplicación del sistema de compromisarios—sería el que las organizaciones obreras quisieran.

Iba a trazar el tercer tema. El de la división socialista. Pero me doy cuenta de que la crónica se hace larga y además esa cuestión no es para glosada en unas líneas. Quede para la próxima. Es mucho lo que hay que decir y sacar a la superficie en ese asunto. Es más honda, y sobre todo, más trascendental en consecuencias y derivaciones esa escisión de lo que parece a primera vista. El señor Prieto ha incluido en una crónica de «El Liberal», de Bilbao, una palabra—una sola palabra—que tiene importancia enorme.

Habla de sus expatriaciones políticas y al aludir a la última hace un inciso y pregunta: «¿Última?» ¿Se da cuenta el lector de todo el alcance de visión de sospecha, de inquietud, que encierra esa pregunta concretada en el laconismo de un solo vocablo? Por eso, hay que escharbar mucho en el tema. Por eso, merece la pena de tratarlo por separado.

Ayer fue ejecutado Hauptmann

Trenton, 4.—Ayer, a las ocho y cuarenta y siete, ha sido ejecutado en la silla eléctrica de la cárcel Bruno Richard Hauptmann, condenado a la última pena por el secuestro y asesinato del hijo de Lindbergh.

Se le dieron tres cargas de electricidad. Hauptmann conservó la serenidad hasta el último momento. Estuvo rezando todo el tiempo, desde que entró en la sala de la muerte, hasta el instante de abrir la corriente.

Asistieron a la ejecución cincuenta testigos, entre ellos treinta periodistas, que fueron cacheados cuidadosamente para evitar que llevaran aparatos fotográficos.—United Press.

Incendio casual

Fuentepelayo, 2.—Ayer, hacia las doce de la noche se declaró un incendio en una casa deshabitada de la calle del Roble dedicada a bodega y pajar, de la propiedad del vecino del mismo Primitivo Serrano Tejedor. De esta casa pasó a la contigua propiedad de Lucas Navares de Frutos.

En los primeros momentos el fuego tomó proporciones alarmantes, acudiendo las autoridades y el vecindario en pleno, realizándose activamente trabajos de extinción. También acudieron las bombas de Aguilafuente y Mozoncillo.

El siniestro fue sofocado a las tres horas de iniciarse, quedando ambos edificios totalmente destruidos, calculándose las pérdidas en unas cinco mil pesetas.

Las casas estaban aseguradas. El siniestro se cree casual.

EL VESUBIO EN ERUPCIÓN



El famoso volcán de la provincia de Nápoles, que entró nuevamente en actividad hace unos días, siquiera no haya turbado la tranquilidad en sus alrededores por la escasa importancia de la actual erupción, como puede apreciarse en la foto

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Resultado de las gestiones realizadas en Madrid por el alcalde accidental 372.000 pesetas para diversas obras cercanas a Segovia

Ayer viernes, en segunda convocatoria, y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Muñoz, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron los señores Artalejo, Reguera, Zuloaga, García Combarros, Sáez, García, Fernández, Olalla y Riesco.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Gacetas y Boletines

Se da lectura a una circular, fecha 28 de los corrientes, aclarando ciertas dudas sobre la forma en que se ha de efectuar la votación de concejales. También se da lectura a un Decreto del ministerio de Agricultura ordenando la tasa en el pan de quinientos gramos.

Jubilación de un sereno

El sereno Venancio Díez Santos solicita la jubilación por encontrarse enfermo y se accede a lo solicitado concediéndose el 60 por 100 del sueldo que disfrutaba en activo, o sea pesetas 1.314 anuales.

Nombramiento

Se designa al señor Fernández para que represente al Ayuntamiento en la subasta de reparación de la calzada de la calle José Zorrilla.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Gestiones en Madrid

El señor Muñoz da cuenta del resultado de algunas gestiones realizadas hace días en distintos Ministerios. Dice que, como resultado de esas visitas, tiene cartas en las que se le anuncian diversos asuntos de interés. Es muy fácil que se envíe a la cantidad destinada a subvencionar las Cantinas escolares.

En relación con la solicitud que sobre construcción de un Grupo escolar «Juan Bravo» se envió al ministro de Instrucción pública, el señor Muñoz no tiene la menor esperanza de que pueda conseguirse, pues el Estado sólo construye, de estas condiciones, uno cada año y el presente ha sido hecha la concesión a Lama de Almería.

Lee también el señor Muñoz una carta del ministro de la Guerra en la que se asegura que no hay nada acordado sobre el traslado a Madrid de la Escuela Automovilista. Con esto se terminará la inquietud que existe en Segovia sobre el traslado de dicho Centro militar en el que están interesadas personas prestigiosas.

En cuanto a la construcción del pabellón de la Academia de Artillería, las noticias son muy pesimistas, pues cree que dichas obras no podrán realizarse este año. El señor Muñoz protesta del estado en que se encuentra dicho pabellón, en sitio tan visible, y promete que continuará las gestiones encaminadas a resolver favorablemente este asunto.

También se ha tratado de conseguir que no se paralicen las obras que se vienen realizando en los locales que ocupa el Regimiento de Artillería. El asunto está en tramitación y va por buen camino.

Por último, dice el señor Muñoz, que tenía noticias de que la Junta del Paro, en sesión celebrada el día 27 de Marzo, había concedido a Segovia las siguientes cantidades: Para arreglo de malecones y otras obras en los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Segovia a Villacastín, 25.000 pesetas; adquinado de la carretera de la Maestranza, 255.000; ensanche de la carretera de San Rafael, kilómetros

Los cañones antiaéreos hicieron fuego sin alcanzar a la escuadrilla

Addis Abeba, 4 (2 t.)—Cinco aviones italianos de combate volaron sobre esta capital a las siete y media de la mañana. Los cañones antiaéreos etíopes hicieron fuego sobre los aparatos. Estos se retiraron hacia el norte después de arrojar unas pocas bombas, pequeñas, sobre el aeropuerto. Se cree que está ardiendo éste, pero la emisora de radio no ha sufrido ningún daño a consecuencia de este bombardeo.

Se cree que los italianos volverán con aparatos mayores.

Algunos detalles del bombardeo

Addis Abeba, 4 (2 t.)—Un avión italiano que logró bajar hasta sólo cien pies del aeropuerto, destruyó completamente un aparato etíope.

Otro aeroplano arrojó bombas incendiarias sobre el techo del aeropuerto.

AL MARGEN DE LA GUERRA

El Comité de los Trece se reunirá el miércoles

Ginebra, 4 (2 t.)—El señor Madariaga ha decidido convocar al Comité de los Trece para el miércoles próximo, en Ginebra.

El señor Madariaga, de acuerdo con el secretario general de la Sociedad de Naciones, señor Avenol, estima que conviene, antes de toda nueva conversación con las partes, dar cuenta a las potencias representadas en el Comité de las gestiones intentadas por él, especialmente cerca del Gobierno italiano desde la última reunión de Londres el 23 de Marzo pasado.

El Comité, después de recibir estos informes del señor Madariaga, en forma de Memoria que se publicará inmediatamente, deberá precisar el mandato de su presidente en víspera de nuevas elecciones.—United Press.

85-94, 47.000; terminación de la cubierta del arroyo Clamores, 45.000. Todas estas obras—dice el señor Muñoz—son cercanas a Segovia y podrán realizarse con obreros de la ciudad.

Propone el señor Muñoz que se conceda un voto de gracias al diputado que le acompañó en las anteriores gestiones.

El señor Sáez se adhiere y pide, como lo ha hecho en otras ocasiones, que se esté constantemente al habla con todos los diputados a Cortes para solucionar los problemas que afectan a Segovia.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

Para construcción de escuelas

El señor Riesco habla de las concesiones que vienen haciéndose para grupos escolares y pide que se insista en la petición al ministro para que, si hay sobrante, pueda empezarse pronto en Segovia la construcción de escuelas, cosa que es bien necesaria.

El señor Muñoz dice que es necesario, para hacer esa petición, la presentación de planos y que dará órdenes al arquitecto municipal para que active los estudios correspondientes.

Una moción

El señor De Futos dice que entre los requisitos que son necesarios para que el Estado contribuya a la organización de Colonias escolares, uno de ellos es dar cuenta de la cantidad con que contribuye el Ayuntamiento. Cuanto mayor sea la cantidad que ofrezca la Corporación municipal, mayor será también la subvención del Estado.

En el actual presupuesto hay unas dos mil pesetas para estas atenciones, cantidad verdaderamente exigua en relación con lo que se pide al Estado.

Propone el señor De Futos que con esa cantidad asignada en el presupuesto para la Cantina escolar de la Normal, que no funciona, se haga una transferencia para aumentar lo destinado a Colonias escolares.

Se acuerda que esta moción siga los trámites reglamentarios.

Ruegos y preguntas

El señor Artalejo se interesa por el informe de la Dirección general de Sanidad sobre el proyecto de construcción de un mercado en Segovia. Parece, según el señor Muñoz, que será pronto resuelto.

El señor Riesco se interesa por que se arregle una de las esquinas del muro de contención del Salón, por un socavón que hay en la muralla, a la bajada de dicho paseo, por los guardacantones que protegen el acueducto y por la estación depuradora de aguas. A todo contesta cumplidamente el señor Muñoz.

El señor García Combarros pregunta qué hay sobre el terreno que se concedió con destino a la construcción de una fábrica de caretas.

Y, por último, el señor De Futos se interesa por el informe del técnico

señor Alvaro Heras sobre captación de agua.

La presidencia contesta a ambas preguntas.

Estado de fondos

Y termina la sesión con la lectura del «estado de fondos» que acusa una existencia de 2.176,80 pesetas.

Más de cincuenta vecinos intoxicados

Ayllón, 2.—En el pueblo de Languiña se celebró una reunión de vecinos pertenecientes a la Hermandad de La Vera Cruz. A la terminación de la misma, y como es costumbre, los directivos salientes obsequiaron a los cofrades y debieron tomar algún alimento o bebida en malas condiciones lo cual ha traído como consecuencia la intoxicación de más de cincuenta personas. Han recibido asistencia facultativa unos treinta vecinos, de los cuales se hallan leves la mayor parte, siendo el estado de otros de pronóstico reservado.

El médico titular desconoce aún las causas de la intoxicación, juzgándose como probable que la bebida contenía sustancia de cobre o plomo.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Juventud de Acción Popular de Segovia

Junta general reglamentaria

Como dispone el artículo 19 del Reglamento, el próximo lunes, día 6 de Marzo, celebrará Junta general reglamentaria la Juventud de Acción Popular de Segovia. La reunión tendrá lugar en el domicilio social (Carpuchinos Alta, 7), a las siete y media de la tarde.

El Orden del día es el siguiente: Lectura de la Memoria anual; aprobación de cuentas; renovación reglamentaria de la Junta directiva; ruegos y preguntas.

Por el interés de los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados la puntual asistencia.

DEL GOBIERNO CIVIL

El incidente de Carbonero

El gobernador civil manifestó esta mañana a nuestro compañero que se estaba instruyendo el correspondiente atestado por el incidente ocurrido en Carbonero el Mayor. De las diligencias practicadas hasta la fecha se deduce que un grupo apedreó el domicilio de la familia del joven Vitaliano Arévalo y entonces éste, opodrándose de una escopeta, hizo un disparo hiriendo de una perdigonada a Leonardo Fernández Pilar, al que causó una herida en el labio, de carácter leve.

La escopeta ha sido intervenida y, en unión del autor de los disparos y del atestado correspondiente, ha sido puesta a disposición del Juzgado de Instrucción.

EUGENIO MANZANARES
MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUETRE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

Por 182 votos contra 88 es tomada en consideración una proposición declarando agotada la prerrogativa presidencial sobre las disoluciones del Parlamento

El señor Azaña, en su anunciado discurso político, condena los desmanes y considera la quema de conventos y otros edificios como un mal y una tontería. Se muestra tranquilo sobre el peligro soviético. Dice que hay que vivir con un profundo respeto para la vida de los demás. "El que se salga de la ley ha perdido la razón y no hay que darle razón alguna,"

Madrid, 4.—En la sesión de Cortes de ayer se procedió al acto de la promesa de los diputados.

Con motivo de la toma de la película cinematográfica, se producen algunos incidentes, pues los operadores encienden el alumbrado cuando desfila alguna figura conocida, como el jefe del Gobierno, el alcalde señor Rico; el señor Prieto y otras personas. Los diputados socialistas protestan porque no se hace el honor de la película al señor González Peña, y cuando desfilan los comunistas, varios diputados extremistas piden con sus aplausos que funcione la batería eléctrica. Así se hace, y los comunistas aprovechan la ocasión para levantar el puño en alto.

Un diputado socialista habla gritando, dirigiéndose a los operadores: «¡Son cavernícolas!» Y después de esto el aparato tomavistas ya no vuelve a funcionar.

El señor MARTINEZ BARRIO pronuncia breves palabras para pedir a los diputados que no se salgan un punto de la Constitución y anuncia que amparará a todos en la Cámara, sin preferencias, sin sectarismos y que quizá, en algún instante, su socorro será más decidido cuando apoye a los grupos minoritarios.

La proposición de los socialistas sobre el artículo 81 de la Constitución

Se somete a discusión la proposición de los socialistas sobre el artículo 81 de la Constitución. La defiende el señor PRIETO, el cual expone:

Hay que resolver sobre el problema de si la disolución es o no la segunda decretada para la que estaba autorizado libremente el señor Presidente de la República.

Esperan a la declaración de esas minorías para después emitir el voto. Declara que las Cortes tienen una jerarquía y un rango superior a la jefatura del Estado.

Cree que hubiera sido preferible haber prescindido en el preámbulo del Decreto de plantear esta cuestión. Como legisladores tendríamos que reaccionar si nos sintiéramos coaccionados—que no nos sentimos—contra tal coacción.

Si el criterio es distinto sabremos hablar claro, con toda independencia. (Aprobación en los socialistas.)

Se dice que pretendemos aseter personalmente al Presidente de la República. Este partido, que tiene una disformidad bien patente con el procedimiento seguido por el Presidente de la República, planteará con respeto, pero con independencia de criterio, rayana en la altivez, los cargos que considere justos contra el Jefe del Estado. Pero este momento no es éste. Si la ocasión llegara trataríamos sobre el artículo 81. Ahora sólo pedimos que la Cámara diga que el Decreto de 7 de Enero de 1936 agota la facultad del Presidente de la República. Porque aquellas Cortes Constituyentes, exaltadoras del señor Alcalá Zamora a la Presidencia de

la República y que fueron la fuente de todo derecho, debieron disolverse por sí mismas. Pero desde el momento en que el Presidente de la República las disolvió, ejerció por primera vez su facultad de disolver el Parlamento, y la segunda vez ha sido la del 7 de Enero último.

De suerte—termina—que estas Cortes no pueden ser ya disueltas por don Niceto Alcalá Zamora, (Grandes aplausos de toda la mayoría.)

El señor MAURA pide la opinión del Gobierno.

Discurso del señor Azaña

Refiriéndose el señor Azaña a la invitación que le hace el señor MAURA, para que el Gobierno exprese su opinión sobre la proposición de los socialistas, dice que está conforme con la tesis expuesta; pero que no puede instituirse un debate sobre lo que el Gobierno diga aquí esta tarde, ni recaer votación sobre ello.

Dice que el Gobierno no puede ahora sino exponer su fisonomía política, pues sin ello no estaría bien entrar en un debate tan grave. Después añade: Para esta obra política nuestro pensamiento común necesitaba una táctica. Redactamos un programa. En éste no está expresado el ideario de todos los partidos cabalmente. Hemos puesto en él lo que era exigible con arreglo a los arrastres de la política pasada. Este programa es el programa del Gobierno, y lo cumplimos y lo cumpliremos sin quitarle, pero sin ponerle punto ni coma.

El ejecutor de la política del Frente Popular es el Gobierno de la República, con el concurso del Parlamento cuando lo necesite y a través de las autoridades cuando sea conveniente esta decisión directa.

Ahora bien: este deber que ha caído sobre nosotros va a tropezar con dificultades que yo me he complacido en agrandar en mi imaginación, antes del advenimiento de este Gobierno, en virtud de un espíritu crítico implacable conmigo mismo. Vi las dificultades y no me he asustado. Convidaría que no se asustaran los demás.

Las alteraciones de orden público

Las dificultades son de dos órdenes: las normales, que son las del estudio de los problemas de Gobierno. Hay otras dificultades, hay otra clase de obstáculos de cuya supresión bien se pudiera opinar; quiero decir que no son necesarias, que no son inexcusables, que no son inevitables, y que, sin embargo, se presentan y ya se cuenta con ellas. De estos obstáculos, unos consisten en agresiones al régimen y al Gobierno republicanos; otros, en indisciplinas de masas o grupos populares, no sujetos a la dirección y responsabilidad de ninguna organización política, y otros son las reacciones ofensivas de los intereses lastimados por la política republicana. Agresiones ya hemos tenido algunas; indisciplinas, también las

hemos tenido. En qué medida se conjugan las agresiones con las reacciones indisciplinadas de la muchedumbre lastimada en sus personas o derechos, no lo voy a examinar aquí; eso puede ser objeto cuando queráis de un estudio especial y particular. Pero tengo que hacer notar lo siguiente: Se ha alborotado mucho en algunos pueblos; se han cometido desmanes que el Gobierno manifestaría una simple ridiculidad si dijera que los lamenta, una cosa innecesaria si dijera que los reprueba y una cosa obligada si afirma que ha tratado y trata de corregirlos y enmendarlos. Se han producido alborotos en pueblos españoles. También se han producido demasiados alborotos en torno de estos desmanes. Nosotros nos hemos encontrado el día 19 de Febrero del año 36 con un país abandonado por las au-

viets, y el Gobierno sorprendido del asunto. Que esto lo piense el vulgo, que tiene unos límites planetarios (Risas), es tolerable; pero que lo piensen personas que militan en la política, no lo es; porque a favor de esta corriente se forma la atmósfera necesaria para que los golpes de la fuerza prosperen.

Los propaladores de los rumores saben lo que se hacen, porque donde mejor prenden los desórdenes es en una masa atemorizada. Creo innecesario decir que todo esto es una patraña. La propaganda, sea cualquiera, es lícita, pero pensar en un Gobierno inermemente o desprevenido ante un acto de fuerza, es absurdo.

Yo no vengo a gobernar con una tranca para pegar, ni con dinero para corromper a nadie. Vengo a gobernar con razones. No somos ni verdugos ni

de los socialistas, reclama para sí toda la responsabilidad política por la disolución de las Cortes.

Dice que en el Decreto hay dos partes: una, en que se razona éste y la motivación y fondo del asunto es de la responsabilidad del Gobierno. Estima que el debate sobre el Decreto de disolución debe ser aplazado.

El señor VENTOSA cree que es un gran error la proposición de los socialistas.

Si el Congreso acuerda que el Decreto de 7 de Enero se refiere a la segunda disolución, se plantearía inmediatamente el problema de si esta segunda disolución era o no necesaria. En uno u otro caso el Presidente de la República seguiría en su cargo o tendría que dimitir fulminantemente. Y basta esta sola consideración para que la proposición sea calificada de improcedente. El Presidente de la República está por encima de todos los partidos.

En los SOCIALISTAS: Debía estar.

El señor VENTOSA: En estos momentos pasionales la sustitución del Jefe del Estado representaría la presencia en la presidencia de la República de una persona que llevaría la perturbación a la vida pública española. (No, no.)

Se convertiría esta Cámara en una Convención, con poderes absolutos, ya que no existe una segunda Cámara que sirva de contrapeso.

Por todas estas razones cree que el Parlamento no debe votar la proposición.

Rectifica el señor Prieto

La Constitución exige, esta es la palabra, exige del Parlamento una declaración en su artículo 81.

Dice que no es lícito asentar el Decreto de 1936 en el asentimiento de los miembros políticos del Gobierno de 1933.

¿Cómo se resuelve el problema? Pregunta el señor Ventosa qué ha de resolverse en caso de desacuerdo entre el Presidente de la República y el Parlamento. Pues le voy a contestar: sometiendo aquél a la voluntad de la Cámara.

El señor VENTOSA propone que, en último término, resuelva la cuestión el Tribunal de Garantías.

Nitrato de Calig

Abri solo en el momento de usarlo

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al

CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA

Unión Química y Lluch, S. A.

Colle El 12 de Abril, 2. VALLADOLID

Leopoldo Arroyo, Segovia

Agente Regional.....

toridades, señores diputados. (Muy bien, muy bien.) Cuando yo me voy del Gobierno, y ya he sabido irme elegantemente dos veces, dejo a mis subordinados en su sitio, hasta que los reemplazan los de mi sucesor; pero el día 19 de Febrero, naturalmente que sin culpa del jefe del Gobierno, no trato de inculpar al señor Portela, su señoría estaba en la Puerta del Sol, y sus gobernadores en las provincias, y cuando nosotros llamamos de Gobernación no había casi ninguno, ni gobernadores, ni funcionarios subalternos en los Gobiernos, ni nadie que pudiese responder ante el nuevo Gobierno de la autoridad provincial y local. Y yo entonces sentí la aprensión justificada de lo que podía pasar.

(El señor PORTELA pide la palabra.)

No he venido, no a justificar los desmanes de la muchedumbre, pero hay que hablar de estas cosas.

Nos encontramos con esta situación, y la obligada subida al Poder, con una úlcera nacional sobre las partes más sensibles del sentimiento político español; úlcera que no era una imagen, sino una realidad en el cuerpo de muchos españoles. (Grandes aplausos de la mayoría.)

A las muchedumbres, saliendo del penal, maltratadas durante dos años, no se les podía exigir que supiesen reservar sus agravios. Temíamos los desmanes en mengua de la autoridad del Gobierno. Si yo hubiera sido egoísta, hubiera pedido al Presidente de la República un Gobierno para unos dos meses. Pero lo tomé todo a mi cargo, dispuesto como estoy a tomarlo todo.

No son legítimos ni perdonables estos desmanes, sobre todo por un Gobierno que quiere vivir dentro de la ley; pero hay la explotación política de los desmanes; y no se puede tolerar lo que se dice: Han quemado algunas iglesias y esto provoca protestas. Yo considero estos desmanes como un mal y una tontería. Pero también he oído decir: Han agredido a Fulano; lástima que no hayan apuntado bien. ¡A ver si se apunta mejor en otra ocasión! (Aplausos.)

Hay que acabar con esta aberración del espíritu público español. Es menester que se sepa que hay que gobernar con arreglo a la ley, y vivir con un profundo respeto para la vida de los demás. (Aprobación.)

El peligro soviético

En Madrid está causando estrago alguna idea. El camino de la resolución de los problemas por la violencia y la percepción de una catástrofe imaginaria ha iniciado dos corrientes de pánico. La de las supuestas subversiones posibles del orden social. Muchas gentes andan desatentadas creyendo que un día de estos España va a amanecer convertida en So-

viets. Ni estamos a merced de la cólera nuestra ni de la de los demás. La ley, y sólo la ley. ¡Ah! El que se salga de la ley ha perdido la razón y no hay que darle razón iniguna. (Aprobación.)

Las reacciones de los intereses heridos

Hay que acabar con el parásito holgazán de que están plagadas las clases españolas, pues hasta los hay en las clases humildes. Y el que ha vivido durante generaciones de lo que los otros hacen, deben pensar en los españoles que, no sólo no pueden vivir sin trabajar, sino que tampoco pueden vivir trabajando. Esto ya no lo soporta la conciencia colectiva ni la del hombre justo.

No soy candoroso ni voy a aconsejar que una clase social se suicide; pero se habrá de presentar para los privilegiados la opción entre aceptar el sacrificio o aceptar los frutos de la desesperación. Si las reacciones de los intereses heridos se revuelven contra nosotros, como se revolieron contra las Constituyentes, se habrá perdido la última coyuntura legal y ordenada de hacer frente a la solución del problema. (Grandes aplausos.)

Se trata de mejorar la obra de las Constituyentes

No tenemos para la República segundas intenciones. Vamos a la mejora de la obra de las Constituyentes. Colaboración con las Cortes, pues así como acudimos al sufragio para recuperar nuestro puesto en la República, reconocemos el deber de contar con las Cortes para llevar a cabo la obra.

La última coyuntura para asentar el régimen parlamentario

Esta es la última coyuntura del asentamiento definitivo y pacífico del régimen republicano, y no sólo de éste, sino del régimen parlamentario. Nos queda todavía, frente a las situaciones apremiantes, el reducto del Parlamento. Salvemos la institución republicana y el último reducto, que es el Parlamento. Y consideremos que si nadie puede rehuir su destino, tampoco la República puede rehuir el suyo. Y sepamos que este destino es el de la justicia social y la contienda civil, pero bajo la ley republicana, con los hombres que han venido aquí a reanudar el vínculo que les liga a la historia del pueblo español. (Grandes aplausos de toda la mayoría, incluso de los comunistas.)

Discusión y votación de la proposición de los socialistas

El señor Portela, después de decir que si hubo, cuando dejó el Poder, defecciones de las autoridades, no la hubo en los dependientes de la Dirección de Seguridad y Guardia civil. Tratando luego de la proposición

El señor CARRASCAL, de la Cámara, opina que por tratarse de un conflicto entre el Poder legislativo y el Poder ejecutivo, tiene que ser un organismo distinto el que resuelva. (Grandes aplausos de los comunistas.)

Dicho organismo es el que tiene que resolver si ha sido ésta la primera o la segunda disolución.

Se somete a votación nominal la proposición del señor Prieto.

Votan en favor todos los diputados de la mayoría y en contra el resto de la Cámara. Al emitir su voto el señor Gil Robles la mayoría prorrumpe en gritos airados, que el presidente intenta al imponer orden con la campanilla y el altavoz.

La proposición resulta aprobada por 182 votos contra 88.

El PRESIDENTE dice que el cumplimiento del artículo 106 del Reglamento, se pondrá a debate en el asunto el martes próximo, señalando la hora de las cinco de la tarde. Para ello se harán citaciones oficiales.

Se restablece la coeducación en las escuelas

Madrid, 4.—La «Gaceta» de ayer inserta la siguiente Orden del Ministerio de Instrucción pública:

«Llegan a este Ministerio diversos informes de los inspectores de Primaria enseñanza, exponiendo las perturbaciones que ocasiona a la organización de muchas escuelas nacionales la prohibición de establecer en ellas el régimen de coeducación, con lo que se limitan las iniciativas de los directores y maestros y de la Inspección, dificultándose la admisión de alumnos y la graduación de la enseñanza.»

Para evitar estas dificultades,

Este Ministerio ha resuelto derogar la Orden ministerial de 1.º de Agosto de 1934, quedando vigente la legislación que regulaba la clasificación de los escolares y la graduación de la enseñanza, con anterioridad a dicha fecha.»

Se arriendan pastos por temporada para ganado vacuno y lanar, en la dehesa de Albuera nueva (término de Revenga). Para tratar en la misma.

La situación creada al comercio y a la industria por el Decreto de readmisiones

Anoche se celebró en Madrid una Asamblea de entidades patronales

En el Círculo de la Unión Mercantil y bajo la presidencia de don Germán de la Mora, tuvo lugar anoche la Asamblea convocada por el Comité de entidades patronales para tratar de la situación que al comercio y a la industria crea el Decreto de 29 de Febrero último, dictado por el ministro de Trabajo. Los salones del Círculo estaban totalmente llenos de público deseoso de conocer la labor realizada por los dirigentes de las entidades patronales y las conclusiones que como consecuencia de esa labor se sometiesen al conocimiento de la Asamblea.

El presidente del Círculo, señor De la Mora, señaló la conveniencia de que no hablasen más oradores que aquellos que habían sido designados por el Comité y que conocían perfectamente las necesidades de la clase patronal.

Hizo también presente que los elementos económicos están en todo momento al lado del Poder ejecutivo, por lo que a éste corresponde prestarles la máxima atención en cuanto del mismo demanden amparándose en la justicia, de la que en este caso están sobrados.

En nombre del Bloque Patronal

habló el señor Avilés, que se ocupó de dar cuenta de las gestiones realizadas por el Comité patronal. A continuación usó de la palabra, por la Cámara Española del Automóvil, el señor Pastor, quien analizó la situación del comercio y de la industria a través de las leyes sociales y la situación económica en que se desenvuelven, que aconsejan el pago de las indemnizaciones por el Estado. El señor Mora, por la industria hotelera y cafetera, habló, haciendo resaltar que solamente a esta clase de Madrid se representan las indemnizaciones más de tres millones de pesetas. Por último, dirigió la palabra el vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil señor Uriarte, ocupándose de los decretos de Anguera de Sojo y de señor Ramos, sacando la consecuencia de que la intervención del comercio no aparece por ninguno de ellos por lo que no se le puede cargar con las indemnizaciones.

A continuación el secretario dió lectura al escrito de conclusiones redactado por el Comité de entidades patronales y que será entregado al Gobierno por éste. Acto seguido y por medio del mayor entusiasmo, se levantó la sesión.

TEATROS

JUAN BRAVO
Domingo, 5 de Abril
El pequeño artista ROBERT LINEN en su mejor creación filmófono

SIN FAMILIA
en español
No pierda de ver el trabajo que hace este niño, uno de los valores más destacados del cine
Butaca, siete tarde 2,10
A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca. . . 1,60

CERVANTES
Sábado, 4 y domingo, 5 de Abril
El gran film del director Duvivier
GÓLGOTA
en español
Vide, pasión y muerte de Jesús
Se proyectará completa cada día
Principales intérpretes HARRY BAUR, JEAN GABIN y JULIETTE VERNEUIL
Precios para hoy y mañana
Butaca, siete tarde 2,10
A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca. . . 1,60

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

Don Eduardo Doldán Candamo

Del comercio que fué de esta capital

Que falleció el día 5 de Abril de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Las misas que se celebren mañana domingo, día 5, a las nueve, en la iglesia de San Clemente; el lunes, día 6, a las ocho y ocho y media, en la iglesia de San Millán; las que se digan en Oleiros (Coruña), y el culto de este mismo día, en San Clemente (Madres Reparadoras), a las cinco de la tarde, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

La familia,

Suplica a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos y una oración por su alma.

INFORMACION DE CATALUÑA

El propósito del Gobierno de restablecer en su totalidad el Estatuto produce satisfacción en la Generalidad

Detención de cuatro muchachos que cometieron un atraco sugestionados por el cine

que motivó el retraso en la salida del «Cabo Santo Tomé»

Barcelona, 4 (4 t.)—Los periodistas han interrogado al comandante Marina señor Verdugo sobre el motivo que retrasó hasta ayer noche la salida de la motonave «Cabo Santo Tomé».

El señor Verdugo manifestó que dicho barco había partido a la mitad de su tripulación y que otra mitad había sido sustituida por personal nuevo.

Manifestaciones del consejero de Gobernación

Barcelona, 4 (4 t.)—El consejero de Gobernación, señor España, al recibir a los periodistas ha manifestado su opinión de que el discurso que pronunciará en el Parlamento el Sr. Azaña tiene que repercutir en las esferas sociales.

Además que esta mañana asistió a la reunión celebrada por la Diputación permanente del Parlamento catalán, en la que se aprobó un Decreto de su departamento en virtud del cual serán acortados los términos legales para la aprobación de los presupuestos municipales.

Por resistencia a la autoridad

Barcelona, 4 (4 t.)—Se ha celebrado esta mañana ante el Tribunal de lo Contencioso una vista contra Adolfo P. Alillo, que se resistió a ser caído en la rambla por unos agentes de la autoridad. El fiscal pedía el procesamiento tres años y cuatro meses y un día de prisión. La Sala, considerando culpable al procesado del hecho de resistencia a la autoridad, le condenó a dos meses y un día de arresto y a la multa de doscientas pesetas.

Detención de cuatro atracadores

Barcelona, 4 (4 t.)—Han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia los cuatro muchachos que ayer perpetraron un atraco en una tienda establecida en la calle de los Huelguistas, núm. 16. Todos ellos han confesado su delito, diciendo que cometieron el atraco por necesitar dinero y además sugestionados por los muchachos que ven desarrollarse en las películas.

Nota del consejero de Hacienda

Barcelona, 4 (4 t.)—A primeras de esta tarde el consejero de Hacienda señor Esteve ha entregado a los informadores una extensa nota

en la que se muestra satisfecho de las medidas adoptadas por el Gobierno de la República, encaminadas a cumplir sus compromisos de restablecer en toda su totalidad el régimen autonómico en Cataluña y por haber devuelto a la Generalidad el servicio de recaudación de contribuciones.

Explosión de una bomba

Barcelona, 4 (4 t.)—Esta mediodía el secretario general de la Delegación general de Orden público, señor Ortiz, ha dado cuenta a los periodistas de que esta madrugada hizo explosión una bomba en la tintorería que el señor Hileras tiene establecida en la calle de Santa Rosa, sin que hubiese producido daños de importancia ni desgracias personales y que el incendio que produjo había sido sofocado por los bomberos.

También dijo que un individuo de nacionalidad francesa que ayer fue detenido por ejercer coacción, ha sido puesto en libertad por tener todos los documentos en regla.

Huelga de brazos caídos

Barcelona, 4 (4 t.)—Se han declarado en huelga de brazos caídos varios obreros de La Catalana, de Gas y Electricidad, por haber despedido la Empresa a un peón que por

haberse cansado de trabajar como tal, pretendía que la Empresa le colocara en las oficinas de contable. En vista de la insistencia con que mantenía su pretensión tuvo que ser despedido. El despedido ha dado lugar al conflicto.

Un parricidio

Barcelona, 4 (4 t.)—Nos comunican de Igualada que en la carretera de Madrid, y a pocos kilómetros de aquella ciudad, Isabel Sánchez Aranda, de veintiocho años, natural de Aifon (Zaragoza), fue asesinada. Como supuesto autor del hecho la Guardia civil detuvo a Nicolás Beltrán González, de veintinueve años, natural de Hinojosa (Guadalajara), quien en la declaración que prestó ante el juez se declaró autor del hecho, diciendo que la víctima era su esposa. Agregó que la había estrangulado y después intentó suicidarse, y que no habiéndolo conseguido se entregó a la Guardia civil.

De los informes recogidos por el Juzgado se deduce que los dos cónyuges tenían que hacer una vida miserable por faltarles trabajo y por padecer la víctima una enfermedad incurable, lo que les indujo a suicidarse.

SITUACION INTERNACIONAL

Francia ha propuesto una nueva reunión de los firmantes del Tratado de Locarno

Los firmantes del Tratado de Locarno

Londres, 4 (3 t.)—Francia ha propuesto oficialmente que se celebre una reunión de los miembros firmantes del Tratado de Locarno el miércoles próximo, en Bruselas, pero sin la asistencia de Alemania.

La sugestión francesa de una reunión en Bruselas de los representantes de las potencias fieles a Locarno es en estos momentos estudiada en el ministerio de Negocios Extranjeros inglés. Oficiosamente se indica sobre este particular que parece que el Gobierno inglés aceptará estar representado en esta reunión. La acogida bastante favorable dispensada en los círculos políticos ingleses a la proposición francesa, tendente a reunir el miércoles en Bruselas a la Conferencia locarniana, es consecuencia de las informaciones procedentes de París acerca de las intenciones constructivas atribuidas al Gobierno francés dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

Inglaterra solicita un aplazamiento
Londres, 4 (3 t.)—Inglaterra ha solicitado un aplazamiento de la Conferencia que ha propuesto Francia de los países firmantes del Tratado de Locarno en vista de que la Comisión de los Trece se reunirá en Ginebra el jueves, lo que permitirá un

cambio de impresiones entre los países interesados.

Noticias desmentidas

Londres, 4 (3 t.)—En los círculos ingleses se desmienten las noticias publicadas en la Prensa inglesa y extranjera según las cuales el señor von Ribbentrop propuso en su entrevista de ayer con el señor Eden dar a cambio de la supresión de las conversaciones de los Estados Mayores la garantía de la no fortificación de la zona renana durante un período precedente a la concentración del acuerdo general europeo previsto en las proposiciones hechas por el Reich a las potencias fieles a Locarno.

UNA ENTREVISTA RIBBENTROP-LLOYD GEORGE QUE HA CAUSADO GRAN SORPRESA

Londres, 4 (5 t.)—Un gran misterio rodea la entrevista celebrada ayer por el señor von Ribbentrop con el señor Lloyd George.

Según la agencia Reuter, los alemanes han hecho toda clase de esfuerzos para guardar el secreto más absoluto sobre la entrevista, y en la sede de la Delegación germana se han negado incluso a confirmar que tal entrevista se haya celebrado.

Teniendo en cuenta la hostilidad declarada del jefe liberal hacia las conversaciones de los Estados Mayores, es de presumir que el enviado de Hitler ha querido conocer de manera más precisa las razones del viejo estadista. Se estima que estas conversaciones no pueden por menos de llevar a una situación política confusa.

Sean cuáles fueren los temas tratados en la entrevista, el hecho de que von Ribbentrop haya querido, como representantes de su país, entrevistarse con el ex primer ministro, ha causado en Londres considerable sorpresa.

UNITED PRESS

Austria aspira a tener un Ejército de 70.000 hombres

Viena, 4 (3 t.)—En los centros militares se comunica que Austria ha tenido hasta ahora 35.000 hombres bajo las armas. Los gastos militares no pasaban de un 6 por 100 del presupuesto. El nuevo Ejército debe satisfacer todas las exigencias de nuestro tiempo. Los efectivos de este nuevo Ejército dependerán de las

platas y tribunas, notándose en la ciudad una animación muy grande. Las Cofradías que mañana domingo harán estación en la Catedral han concluido sus preparativos en la mañana de hoy para desfilas el Domingo de Ramos.

La situación en Carmona

Sevilla, 4 (4 t.)—El gobernador ha dado cuenta esta mañana a los periodistas de su viaje verificado ayer a Carmona como consecuencia de varias denuncias y para conocer también el estado del orden público. El gobernador escuchó las impresiones de todos los sectores de derechas e izquierdas de Carmona, después de ordenar a la Comisión de policía rural que se abstenga de toda intromisión fuera de sus funciones legales, pues estaba actuando como si fuera un Jurado mixto.

Dijo que la situación de Carmona se debe a que en el período anterior de las elecciones se pagaban jornales inferiores a tres pesetas y ha pedido al ministro de Trabajo que designe un funcionario especial para que se constituya en Carmona en el Ayuntamiento y resuelva las reclamaciones que se presenten por las diferencias de jornales y horas extraordinarias. Ha ordenado a las autoridades locales de Carmona que prohiban toda clase de manifestaciones y desmanes.

Al conferenciar con las clases patronales les dijo que se reintegren a sus labores del campo, en la seguridad de que garantizará el orden. Por último, manifestó que ha quedado resuelto el pleito del gremio de bebidas, firmándose esta madrugada unas bases de arreglo.

NOTICIAS DE SEVILLA

Con gran animación se hacen los preparativos para la salida de las Cofradías

Sevilla, 4 (4 t.)—La fábrica de estatuas de don Diego Gómez despidió ayer tarde a las obreras que han entrado como represaliadas, por la sentencia dictada por el ministro de Trabajo es favorable para la obrera. Sin embargo, la citada fábrica dio quince días de jornales.

obstante marcharon en manifestación esta mañana al Gobierno civil para reclamar mayores cantidades. El gobernador recibió a una Comisaría y les dijo que si el ministro de Trabajo ha fallado así, está bien hecho, y que si la fábrica cierra por gusto tendrá que pagar forzosamente los jornales.

Preparativos para la salida de Cofradías. Gran animación

Sevilla, 4 (4 t.)—Esta mañana, al conocerse por la Prensa y por la «radio» la noticia de la solución dada a la salida de las Cofradías y que éstas harán estación en la Catedral en los días de Semana Santa, ha producido la más gratísima impresión en todos los sectores de la ciudad, congratulándose del indudable acierto del gobernador civil señor Corro y de la Comisión especial de las fiestas tradicionales, que se han desviado hasta llegar a la feliz solución en favor de la Semana Santa sevillana.

Durante todo el día de hoy se ha comenzado la instalación de palcos,

UN BIEN COÑAC? COÑAC CABALLERO Especialidades C. C. C. y DECANO

cantidades que el Estado pueda poner a su disposición.

Se piensa en un Ejército de 70.000 hombres que dispondrá de una división de ataque integrada por tanques y Caballería, aviadores y tropas especializadas de las que tiene necesidad un ejército moderno.

Los reclutas de los años 1915 a 1918 no bastarán para formar un Ejército de 70.000 soldados. Así, pues, será necesario llamar a las Armas reclutas de más edad. La milicia será distribuida entre las nuevas formaciones.

LA GUERRA ITALOETIOPE

El mariscal Badoglio anuncia otra derrota etíope

Y los abisinios dicen que han reconquistado Makalle

Roma, 4 (3 t.)—El mariscal Badoglio telegrafía:

«El primer Cuerpo de Ejército con las divisiones Alriña y Sabauda en primera línea, ha reanudado el avance hacia el sur, entrando en combate con el enemigo, al que derrotó. Todas las posiciones al sur de Chasadeba han sido ocupadas.

El enemigo, bombardeado y ametrallado por nuestros aviones, se repliega más allá del paso de Agumberta. Los abisinios han sufrido grandes pérdidas y han perdido millares de fusiles, numerosas ametralladoras y ocho cañones. Nuestras pérdidas ascienden a una cuarentena entre muertos y heridos. El número de desertores del Ejército del Negus aumenta.»

La guardia imperial etíope en Makalle

Addis Abeba, 4 (3 t.)—Según informes que circulan por esta capital, la Guardia imperial de Etiopía, mandada por el ras Biu, atacó anoche y entró en la ciudad de Makalle. Estos informes han sido confirmados por una alta autoridad militar, pero no se sabe aquí si continúa la ocupación de la ciudad por los soldados etíopes, o si se han visto obligados a retirarse.

Se ha divulgado que hace bastante tiempo las fuerzas etíopes atacaron Makalle, pero fueron rechazadas por un destacamento de camisas negras, que envolvió a los etíopes, atacándoles por retaguardia y obligándoles a retirarse en confusión.—United Press.

El Decreto suspendiendo las elecciones municipales

En el Gobierno civil nos ha sido facilitado el telegrama conteniendo el texto del Decreto suspendiendo las elecciones municipales.

El citado telegrama dice así: «Con fecha ayer ha sido firmado Decreto siguiente: De acuerdo con Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las elecciones municipales convocadas por el Decreto de 17 de Marzo último, quedando sin efecto todas las operaciones electorales practicadas como consecuencia de dicha convocatoria.

Dado en Madrid, a tres de Abril de mil novecientos treinta y seis.—Nicolás Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Amós Salvador Carreras.

Lo que traslado a V. E. para que con toda urgencia lo comunique a las Juntas provinciales y directamente a las locales y alcaldes, respectivamente, de esa provincia. Le saludo.»

Un súbdito inglés regala al Estado español un coto minero con todas sus instalaciones

Bilbao, 4 (3 t.)—El gobernador ha dicho a los periodistas que se ha logrado la solución de la huelga de los diques Euskalduna por haber rechazado los obreros en su Asamblea la fórmula que había sido aceptada por la Comisión de huelga en principio.

En la estación del Norte ha concluido el paro que mantenían los obreros de carga y descarga, y esta misma mañana se ha comenzado el trabajo con absoluta normalidad.

Anunciado un conflicto en la fábrica de acumuladores «Nife», propuso el gobernador una fórmula de arreglo que espera sea aceptada.

Por último dijo que en relación con la pretensión de los obreros de la mina «Elvira» que, hallándose parados querían que se reanudasen los trabajos y se readmitiera a los despedidos, realizó gestiones cerca del pro-

INFORMACION DE VALENCIA

En varios pueblos ha descargado un pedrisco, causando grandes daños

Seis detenidos en Ceste

Valencia, 4 (4 t.)—Unos vecinos de Ceste se reunieron a comer alegremente, pero al final de la fiesta se dedicaron a molestar al párroco de la localidad. La Guardia civil ha detenido a seis de ellos y por si acaso se produjese con este motivo algunas perturbaciones, ha enviado a Ceste una sección de guardias de Asalto.

Manifestación en Oliva

Valencia, 4 (4 t.)—En el pueblo de Oliva se intentó celebrar ayer tarde una manifestación con carácter político. Refiriéndose a ella ha manifestado el gobernador que como quiera que la celebración de manifestaciones, sean de la clase que fueren, están prohibidas, sin tener en cuenta su carácter, a fin de que no se altere la tranquilidad, envió guardias de Asalto a Oliva.

Un pedrisco que ocasiona graves daños

Valencia, 4 (4 t.)—Ha descargado un pedrisco en algunos pueblos importantes de la provincia. En Benifalló cayeron piedras de cerca de 250 gramos de peso. En Requena el pedrisco produjo grandes daños en la agricultura. Con este motivo el alcalde se ha dirigido al director general de Agricultura pidiendo que el Estado auxilie a los damnificados, petición que apoyó el gobernador telegrafiando esta mañana a Madrid.

El «Hindenburg» es más rápido y confortable que el «Graff Zeppelin»

Río de Janeiro, 4 (3 t.)—A pesar de la avería en el cable de amarre, el dirigible «Hindenburg» han entrado en el enorme hangar como la mano en el guante, en presencia de unas doscientas personas.

El doctor Eckener, que fué una de las primeras personas que saltaron a tierra, declaró que el «Hindenburg» es más rápido y confortable que el «Graff Zeppelin».

UNITED PRESS



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Por virtud de este nuevo Tratado quedan plenamente satisfechas las aspiraciones que ambos países mantenían en materia económica y comercial.

En Gobernación. Conflictos resueltos

Madrid, 4 (4 t.)—Esta tarde recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Cremades, quien manifestó que continuaban recibiendo en el Departamento noticias de conflictos resueltos, así como de los planteados en Abarán (Murcia), Pamplona, Miranda de Ebro, Ceuta, costa de Africa y tres pueblos de la provincia de Alicante.

También se había encontrado una fórmula para resolver el conflicto de la industria textil en Alcoy.

Reconciliación de don Alfonso de Borbón y su hijo el conde de Covadonga

Niza, 4 (3 t.)—El conde de los Andes ha declarado a la United Press hoy, que entre don Alfonso y el conde de Covadonga, su hijo, ha habido reconciliación.

El conde de los Andes, que asistió a una reunión de la ex real familia española, ha declarado:

«Don Alfonso y el conde de Covadonga se han reconciliado y ahora existen entre ambos muy buenas relaciones. Es muy probable que se reúnan dentro de poco en Roma. Don Alfonso no tiene ninguna noticia directa del conde de Covadonga, aunque sabe que vuelve a Europa procedente de Cuba.

Don Alfonso—terminó diciendo—estará encantado de verle.»

Al ser interrogado el conde de los Andes sobre el alcance y la significación de la reunión de la familia Borbón, dijo que no se trataba de otra cosa más que de una reunión familiar, aunque era muy posible que al final de la misma se publique una nota.

Entre los que asisten a la reunión figura el ex infante don Juan. El hotel donde se reúnen está estrechamente custodiado.—United Press.

Del tiroteo contra el domicilio del Sr. Largo Caballero

Madrid, 4 (6 t.)—El juez que instruye sumario con motivo del tiroteo contra el domicilio del señor Largo Caballero practicó esta mañana una inspección ocular en el lugar del suceso, apreciando la existencia de dos impactos en el interior de la casa y otro en una cornisa del edificio.

Después de tomar varias declaraciones, el juez se retiró a su despacho para continuar instruyendo las diligencias.

Ama de cría casada, de veintiocho años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto García Samaniego, en Torrecilla del Pinar.

Vendo precioso dormitorio estilo moderno, con cama de matrimonio, vestidor con luna, dos mesillas, dos descalzadoras y un armario con tres lunas. Informarán en la Administración de este periódico y en Escuderos, 10 (carpintería).

Vendo vaca suiza del tercer parto, recién parida, de mucha producción. Para tratar, con Leonardo Cardiel, en Mozonillo.

Quien hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de la compra.

Advertisement for Petronio cigars, featuring the text 'EL MEJOR CIGARRO HABANO' and 'EL MEJOR PAPEL DE FUMAR' with an illustration of a cigar pack.

Algo sobre el discurso del señor Azaña

Para los elementos de orden que figuran en gran mayoría en el nuevo Parlamento, el discurso del señor Azaña se ha caracterizado por una pieza oratoria, digna de aplauso, principalmente en lo que atañe al mantenimiento de la Constitución, de la autoridad, que se siente firme—según se desprende de sus palabras—ante el miedo al peligro soviético, y de la ley, considerando razonable lo que dentro de ella se realice y no lo que fuera de la misma se produjera.

Exceptuando al señor Largo Caballero, que, aviesamente reserva su opinión, con el pretexto de que todavía es pronto para darla, hasta el sindicalista señor Pestaña y algunos socialistas templados como los señores Prieto y Besteiro, califican esa oración parlamentaria, el primero, de justa, y los últimos, de admirable y de abnegada elegancia, porque no dijo todo lo que podía haber manifestado. Con respecto a los comunistas, también la elogian, en lo que se refiere a la opinión de un republicano, aunque supeditan sus alabanzas al cumplimiento del pacto electoral.

Lo que desde luego puede afirmarse, es que tanto los comunistas como las huestes más revolucionarias del socialismo ovacionaron algunos pasajes del discurso, que realmente, chocan con sus propósitos levantiscos.

Indudablemente, por lo que toca al tono de la orientación política del jefe del Gobierno, basado en el respeto a la ley y al amparo del ciudadano que sea víctima de excesos que lo vulneren, puede calificarse de muy digno de celebración y de un perfecto hombre de Gobierno.

En lo concerniente a otras partes del discurso, como las que se relacionan con el orden público, en los primeros pasos que dió este Gobierno al empuñar las riendas del mando, no nos parecen muy acertadas las disculpas, aunque nos hacemos cargo de la situación del presidente al exponerlas.

Del atentado contra el señor Jiménez de Asúa

El fiscal ha redactado las conclusiones provisionales

Madrid, 4.—El fiscal ha redactado sus conclusiones provisionales por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa, en el que resultó muerto un agente de Policía.

Después de recoger antecedentes, supuestos móviles y realización de los hechos, prósigue:

Los procesados Anibal Alvarez, Guillermo Aznar y Díaz Aguado huieron a Francia varios días después del hecho, con motivo de lo cual se tramita la extradición correspondiente, con arreglo a los preceptos legales pertinentes. Lograron los aludidos procesados refugiarse en el extranjero merced a la ayuda que con posterioridad a la realización del atentado, y con perfecto conocimiento del mismo, les prestaron los también procesados Luis Revuelta García, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafel y Manuel Valdés.

Segunda. Los hechos que se relacionan en la conclusión anterior son constitutivos de los siguientes delitos: Uno de asesinato consumado, otro de asesinato frustrado y tres de tenencia ilícita de armas. Los dos asesinatos, definidos y sancionados en el artículo 412, número primero. Los delitos de tenencia, definidos y castigados en el artículo primero, párrafo primero de la ley de 22 de Noviembre de 1934.

Tercera. De dichos delitos son responsables los procesados perseguidos en la pieza separada a que esta calificación se refiere, de la manera siguiente:

Alberto Ortega Arranz, como autor de los tres delitos: de asesinato consumado, de asesinato frustrado y de tenencia ilícita de armas.

Como encubridores de los delitos de asesinatos: Luis Revuelta, Ramón

de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafel y Manuel Valdés.

Cuarta. En los dos delitos de asesinato es de apreciar la circunstancia agravante quinta del artículo 10 del Código penal.

Quinta. Procede imponer al procesado Alberto Ortega, por el asesinato consumado, la pena de treinta años de reclusión; por el delito de asesinato frustrado, la de quince años de reclusión menor, y por la de tenencia ilícita de armas, la pena de cinco años de prisión menor. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 74 del Código penal, la sanción que en su totalidad se imponga al procesado no podrá exceder de treinta años.

A los procesados Revuelta, de la Peña, Azcona, Chafel y Valdés deberán imponerse las siguientes penas: por el delito de asesinato consumado, ocho años de prisión mayor, y por el encubrimiento de asesinato frustrado, dos años, diez meses y veintidós días de prisión menor.

A todos los procesados se les impondrán las penas accesorias correspondientes a aquellas principales que les sean impuestas y serán condenados por partes iguales a las costas del proceso.

Cambio en el tiempo

En los medios campesinos, cuando el tiempo se ofrece espléndido y cambia bruscamente, suele decirse: «El buen tiempo ha vuelto el rabo».

Tal nos ha sucedido ahora. Unos días de sol que traía consigo la alegría, y cuando comenzábamos a confiarnos ciérrase el firmamento, llueve de nuevo y se siente frío.

El bucolismo que nos transmitían los agradables antipos primaverales ha quedado desecho, para reavivar la impresión de que permanecemos bajo la influencia del invierno.

No es lo triste que la temperatura se haya hecho desagradable en el curso de unas horas, sino la amenaza persistente de que las lluvias han de continuar para azote de los campos. Una esperanza más. La proximidad de la primavera puede influenciar la atmósfera y ahuyentar de una vez estos cambios en el tiempo.

Salvando una errata

En la carta que el señor Lerroux ha dirigido al ex alcalde de Barcelona señor Ullé, publicada en la sección de Última Hora de ayer, de EL ADELANTADO, apareció una errata de trascendencia que interesa salvar. Se decía en el párrafo final de la carta de referencia: «Termina diciendo (el señor Lerroux) que el porvenir de la Patria y de la República

no puede estar vinculado ni en la democracia ni en la tiranía».

Nuestros lectores, y muy especialmente aquellos que saben del alto espíritu democrático en que inspira sus actividades políticas el jefe del partido radical, habrán leído, sin duda, demagogia, allí donde aparece «democracia», que es la errata que nos apresuramos a salvar.

Hoy publicará la "Gaceta", el Decreto aplazando las elecciones

El señor Azaña explica el motivo de tal aplazamiento

Madrid, 4.—Anoche, después de las once, el señor Azaña abandonó el Congreso y dijo a los periodistas:

—Han sido aplazadas las elecciones municipales. Mañana publicará el Decreto la «Gaceta». La suspensión es indefinida.

Hizo una pausa el jefe del Gobierno y añadió:

—Se trata de evitar que fenómenos políticos de importancia puedan coincidir con la ausencia de los diputados que se hubieran dedicado a la propaganda electoral. Este aplazamiento es consecuencia del debate sostenido esta tarde en la Cámara, cuya importancia y trascendencia es de todos conocida. —¿Hablará usted esta noche por la «radio»? —preguntó un periodista.

—Pensaba hacerlo. Pero como esta tarde he hablado en el salón de sesiones, no hablaré ante el micrófono.

Notas deportivas

En Chamberí

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en el campo de Chamberí, se jugará un interesante encuentro de fútbol, entre los equipos Plus Ultra, de Madrid, campeón de Compañías de Seguros y la Gimnástica Segoviana. He aquí la alineación del equipo segoviano:

Alvaro; Martín, Román; Sánchez, Zapico, Terrallón; Mauricio, Maroto, Garrido, Gómez I, Gómez II.

En Jauja

Mañana domingo, día 5, se celebrará un interesante encuentro a las dos y media de la tarde entre los equipos Instituto Vives, de Madrid y Federación de Estudiantes Católicos de Segovia.

La probable alineación de los Estudiantes Católicos será:

Lozano; M. Colorado, Nieto; Soler, Santana, Hernanz; Fernando, Carranza, L. Colorado, Torres, Marcos.

La Esquerra pide el ingreso del señor Pérez Farrás en el Ejército

Madrid, 4.—Una Comisión de la Esquerra catalana con los diputados socialistas por Badajoz, visitó al ministro de la Guerra para pedirle el ingreso en el Ejército del señor Pérez Farrás y demás militares condenados a raíz del movimiento revolucionario, y que se conceda pensión a las viudas de los militares muertos con motivo de aquellos sucesos y que no tengan reconocido este derecho.

Una reyerta en Zamarramala

Ayer, hacia las siete de la tarde, por extravío de una reja de arado, propiedad de Estanislao Díaz Gilarranz, cuestionaron los vecinos de este pueblo Simón González Montero, de cincuenta años, casado, de oficio pastor, Cesáreo Díaz Sanz, soltero, de veintidós años y el mencionado Estanislao. Los tres resultaron con heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

En el suceso ha intervenido el Juzgado municipal.

El señor Primo de Rivera condenado nuevamente

Dos meses y un día de arresto

Madrid, 4.—En el salón de actos de la Cárcel Modelo, los magistrados de la Sala cuarta de la Audiencia provincial, constituidos ayer en Tribunal de urgencia, impusieron ayer a don José Antonio Primo de Rivera la pena de dos meses y un día de arresto.

El fiscal, con la base de unas hojas de contenido doctrinal fascista, redactadas y fechadas en los calabozos de la Dirección general de Seguridad, le acusó de un delito de publicación clandestina.

La pena impuesta fué la misma que solicitó el representante del ministerio público.

Se vende una vaca suiza recién parida del tercero, abundante producción. Para tratar, con su dueño Mariano Yubero, en Escalona del Prado.

33 plazas auxiliares del Monte de Piedad de Madrid con 4.350 pesetas

Edad, 18 a 25 años.

Exámenes, Septiembre.

No se exige título

Preparación e informes en la

Academia General Preparatoria

Horas de matrícula: de diez a once

Cervantes, 28

Segovia

Defención de tres pistoleros en Sevilla

Forman parte de una banda de siete, llegados a esta capital

Sevilla, 3.—La Policía ha detenido a tres pistoleros, uno de ellos jefe de una banda, que parece ha llegado estos últimos días a Sevilla. Está compuesta de siete individuos. Los seis que no están detenidos espera la Policía poder capturarlos de un momento a otro.

El ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza con matrícula gratuita

Madrid, 4.—La «Gaceta» de ayer publica una Orden de Instrucción pública en la que se dispone que en la matrícula de alumnos para ingreso en los Institutos nacionales de segunda enseñanza no será necesaria la presentación de certificado médico cuando se trate de alumnos que efectúen los exámenes de ingreso con matrícula gratuita y provengan de escuelas nacionales en las que han sido seleccionados, siempre que en reemplazo de tal documento presenten copia de la ficha personal médico-escolar, firmada por el facultativo de la escuela y acreditativa de que se encuentra en las condiciones de salud necesarias para dar comienzo a los estudios del bachillerato.

Los artistas de variedades piden que las funciones de cine tengan "fin de fiesta"

Madrid, 3.—La diputada Dolores Ibarruri, acompañada de varias artistas de variedades, visitó esta tarde en el Congreso a los señores Azaña y Ramos pidiéndoles se declaren obligatorios los fines de fiesta en los cines, para conjurar la crisis de trabajo de dichas artistas.

Ecós de la provincia

Cuellar

NOTAS SEMANALES

Las próximas ferias

Del 12 al 19 de Abril actual se celebrarán en esta población las tradicionales ferias de ganados llamadas de Pascua de Resurrección, que, como todos los años, serán amenizadas con conciertos y bailes públicos en la plaza de la República y plazuela del Palacio, en cuyo último lugar se instala el ferial; cooperando el Ayuntamiento para facilitar las transacciones en la forma acostumbrada.

Tenemos entendido que la Peña Ciclista cuellarana está organizando una gran carrera de bicicletas para dichas ferias, en la que actuarán excelentes elementos, algunos profesionales del pedal. En las notas próximas daremos más amplios detalles sobre este acontecimiento deportivo.

Guía de ferias

Nuestro buen amigo el competente impresor de esta localidad don Román Yuste de Lucas ha editado con su acostumbrada competencia una Guía anunciadora de las ferias de referencia, en la que el lector podrá informarse, además, de los diferentes detalles que sobre industria y comercio, etc., contiene la misma.

Petición de mano

En los pasados días, por don Jacinto Molinero, farmacéutico de Campaspero (Valladolid), y para su hijo don Saturnino, joven y culto farmacéutico de esta población, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Elena Senovilla, hija de nuestro buen amigo don Pedro, industrial de la misma.

La boda ha sido concertada para el mes de Mayo próximo.

Enhorabuena.

El mercado semanal

Al mercado semanal que, como jueves, se ha celebrado en el día de hoy, ha concurrido mucha gente forastera, habiéndose visto en el mismo grandes cantidades de toda clase de cereales e infinitos puestos de toda clase de objetos, dando animación al mismo el magnífico día que hemos disfrutado, más propio del mes de Mayo que de primeros de Abril.

CÓRCOLES

2-4-936.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Carmelitas

El próximo domingo, día 5, a las cuatro y media de la tarde celebra la fiesta mensual al Milagroso Niño Jesús de Praga su Archicofradía.

Se rezará el rosario, coronita al Milagroso Niño, plática por fray Valentín de San José, bendición con el Santísimo y el himno y despedida al Divino Infante.

En El Salvador

Cultos que se celebrarán en esta iglesia el Domingo de Ramos: A las nueve de la mañana, solemne bendición de palmas y ramos y procesión por el interior de la iglesia, a continuación misa solemne.

Por la tarde, a las cuatro, tradicional sermón de la Espina, predicando don Salustiano Llorente Pinto, párroco de Villacastín y administrador de capellanías de este Obispado, terminando con solemne miserere cantado.

DE SOCIEDAD

Misas

Las que se celebren el lunes, día 6 del corriente, a las ocho y media y nueve, en la iglesia de Padres Franciscanos serán aplicadas por el alma de don Eugenio de Abajo, que falleció en Valladolid el día 30 de Marzo.

Sus hermanos políticos los señores de González Arconada agradecerán la asistencia a tan piadosos actos.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: «Rafaelillo», pasodoble torero, Benlloch y Soriano; «Serenata», Schubert; «La viejecita», selección, Caballero; «Cantar, reir, bailar», fantasía sobre temas populares, San Miguel; «Fandangullo del Perchel», Cabas Quiles; «En avant», pasodoble, Menzel.

EL ESCUDO INGLES

Sastrería de A. Recuero

no deje de visitarla en Madrid y confíe allí tranquilo sus encargos
Cruz, 25; esquina a Gato, 1
Teléfono 14934

Esta casa no tiene ninguna sucursal

Se vende vaca suiza recién parida del tercero, con bastante producción, con una chota o sin ella. Para tratar, con Francisco Pascual, en José Zorrilla, 166 (Segovia).

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

Se arriendan pastos en San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Lastras del Pozo, para 300 reses lanares, desde esta fecha a últimos de Abril y últimos de Mayo. Para tratar, en dicho caserío.

Se vende labrante en el término de Arevalillo de Cega. Razón, Fid-1 Urrialde, Infanta Isabel, 7, en Segovia.

Se venden dos vacas recién paridas del segundo y tercer parto. Para tratar, con Emeterio Gómez, en Navalmanzano.

Se venden dos vacas buenas de cinco y siete años, criadas en la de cinco. Para tratar, con Claudio Herranz, en Nava de la Asunción.

Se vende un buey de cinco años, de 33 arrobas, o se arrienda por un macho. Para tratar, con Claudio Herranz, en Nava de la Asunción.

¡¡SENOS ESPLENDIDOS!!

OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA

Sin operaciones. Sin medicamentos. Sin peligro para la salud y de una manera inmediata

¡¡GRATIS, TOTALMENTE GRATIS!!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a

Madame Kepta, apartado 4072.—MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Bombas Siemens

para riegos, usos caseros e industriales.

PRESEUPOSTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

Santiago, 29 y 31.—Teléfono 2337 VALLADOLID



CASA CANDIDO

Vajilla tosca, mantel limpio y buen yantar